



COMISION EMPLEO

Tras el compromiso por parte de la Dirección una vez finalizase el ERE/ERTE para abordar necesidades sociales a nivel de estabilidad de contratos, hemos sido convocados esta mañana a una reunión de la comisión de empleo.

La Dirección nos traslada que el **esfuerzo y buen hacer del conjunto de los trabajadores** del centro de Vigo, además de **las constantes peticiones sociales**, tanto dentro de esta comisión como al propio presidente de Grupo en su última visita al centro de Vigo, obtienen hoy una respuesta importante validada por la Dirección Central:

CONTRATACION INDIFINIDA Se llevarán a efecto **100 contrataciones indefinidas** a lo largo del presente año. Por la complejidad que están viviendo en estos momentos los talleres, la implantación de la séptima noche y la creación del cuarto equipo, nos informan que las conversiones de los contratos se harán hacia final de año.

NOVACIONES También se llevarán a cabo **130 novaciones de contrato de 4 a 8h** entre finales de este año y el próximo, 50 son correspondientes a 2018 y 50 a 2019 pactadas en convenio colectivo vigente. Las 30 novaciones a mayores, son resultantes de la aplicación del **acuerdo sobre evolución de jornada de los contratos indefinidos de tiempo parcial de finales de noviembre de 2015**.

Desde el SIT, que se vayan a realizar **100 nuevos contratos indefinidos** para este año es un **hecho muy importante** que desde hace varios años no se ha podido dar y que para nosotros resulta de gran relevancia. Además, **con ello se vuelve a engranar la rueda que hace posible la contratación estable en nuestro Centro**.

Con respecto a las novaciones de contrato de 4 a 8 h. seguimos dando pasos en la mejora de las condiciones contractuales de los trabajadores, **hemos pedido** que se intente **seguir aumentando estas cantidades** en el futuro y mejorando así las condiciones de un colectivo importante de trabajadores.

Por otra parte, **hemos manifestado que se debe abordar igualmente el tema de la cláusula de variabilidad**, ya que existe un colectivo de trabajadores que muestran su inquietud. Somos conscientes de que hasta ahora nunca se han llevado a efecto, pero es una demanda social totalmente lícita. La Dirección responde a esta cuestión que a día de hoy no se dan las circunstancias adecuadas para la eliminación de las mismas y nos emplazan a final de año para hacer una revisión de la situación en ese momento.

Vigo, 11 de abril de 2018